

Folio RN 054/2021

Referencia	054/2021		Fecha:	08-abr-21	
C:	Ibañez	Vasquez	Francisco Andres		
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)		
Adscripción:	Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales		Nivel y	P12 Inspector	
			Puesto:	Federal	
Cuenta Bancaria	.80725117598	Clabe Bancaria	.002020903492478354	Banco	Banamex

Hago de su conocimiento que usted ha sido Comisionado a:	Puerto Vallarta, Jalisco				
Durante	7.5	días	Del	14	de abril al 21 de abril del 2021
Con el Objeto de:	Levantar actas en materia de impacto ambiental y zona federal en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.				
Clave Presupuestal:	37504				

Sello

Sírvese tramitar VIATICOS:			
LUGAR:	DÍAS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE:
Puerto Vallarta, Jalisco	7.5	\$ 1,250.00	\$9,375.00
TOTAL			\$9,375.00

Sírvese tramitar Adquisición de BOLETOS DE AVION Y/O AUTOBUS:						
DE	A	Hora de salida aprox.	SALIDA			Observaciones
			No. Vuelo	Hora	Fecha	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Sírvese tramitar PEAJES Y COMBUSTIBLE:	
CONCEPTO:	IMPORTE:
PEAJES: (Gasto Total del Costo de las Casetas de la Comisión asignada) CASSETAS DE COBRO (SCT)	No aplica
COMBUSTIBLE: (No. de kilómetros X 2)/5) X litro de gasolina	\$0.0
OTROS	
TOTAL	\$0.0

Vehículo de la Comisión							
Marca	Submarca	Placas	Km Inicial				
NISSAN	NP300	0	0				

Observaciones: -

SUBDIRECCION ADMVA.	RECIBI VIATICOS		Vo Bo COMISIÓN	AUTORIZA PAGO
	Anticipado	Devengado		
Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma	Francisco Andres Ibañez Vasquez		Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma	Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en terminos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nomina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente

Francisco Andres Ibañez Vasquez

Personal Adscrito a la Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente en el estado de Jalisco
Presente.

Oficio: PFFPA/21.1/3C.12.4/ 054/2021
Expediente: PFFPA/21.1/3C.12.4/ RN/043/2021

Guadalajara, Jalisco

08-abr-21

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado el día 14 de abril al 21 abril 2021 para realizar la siguiente actividad:

Levantar actas en materia de impacto ambiental y zona federal en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

En el Vehículo de placas: 0 Marca NISSAN

Lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero, segundo, décimo primero, y décimo quinto, 16 párrafo primero y 27 párrafos primero, tercero y cuarto de la constitución Política de los Estados Unidos; 1º, 2º, 3º, 14º, 16 fracciones II y IX, 28, 30, 49, 62, al 70, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; artículo 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles; artículos 1º, 2º fracción I, 16 párrafo primero, segundo y tercero, 17, 17Bis fracción I, 18, 26, en lo que se refiere a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 32 Bis fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1º, 2º fracción XXXI, inciso a), 19 fracción I, VII, XVII y XX, 41 párrafo primero y segundo, 42 párrafo primero y segundo, 43 fracción I, VIII y último párrafo, 45 párrafo primero, en sus fracciones I, V inciso a), b) y c), X, XI, XII, XVI y XVII, y su último párrafo, 46 párrafo primero, fracción XIX, 47 párrafo segundo y tercero, y 68 párrafo primero, segundo, tercero, cuarto y las fracciones siguientes del quinto párrafo VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XVII, XIX, XXII, XXIII, XXX, XXXVII y XLIX del Reglamento interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales en vigor, 1º, 2º fracción I y III, 4º fracción I, 12 fracciones XXIII, XXVI, 16 fracciones XVII, y XXI, 115, 116, 117, 136, 158, 160, 161, en su generalidad y 162, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 111, 115, 120, 121, 175 y 178 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; en tratándose de la vida silvestre, se estará en lo dispuesto en la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en sus artículos del 161 al 169 que señala las facultades de inspección y vigilancia, en relación con lo enmarcado en el Artículo 6º de la Ley General de Vida Silvestre, así como los artículos 104, 111,, 112, 113, 114, 117 fracción I, 119 fracciones I, IV, y V de la Ley General de la Vida Silvestre; NOM-059-SEMARNAT-2010; como el artículo PRIMERO párrafo Primero, inciso a), b), c), d), e), y párrafo Segundo, numeral 17, y artículo SEGUNDO párrafo Primero del Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las Entidades Federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de Febrero del año 2013; y al existir motivos por los cuales no puede equipararse a las acciones de inspección programadas, al detectarla posible comisión de infracciones a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento Vigentes, a través de acciones de prevención, vigilancia forestal u operativos de inspección, o bien para dar una atención inmediata, con la finalidad de evitar la posible sustracción a la acción de la justicia por parte de la persona que cometió el acto, ya que la tardanza en la acción de la autoridad posibilita el que se impida la tutela del bien jurídico; habitándose las horas inhábiles del día en comento, con base en lo establecido en los numerales 28, 30 31 y 62 de la Ley Federal de procedimiento Administrativo.

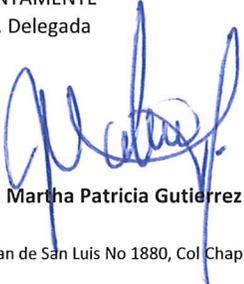
Por o antes expuesto, debe presentarse en el domicilio donde se localiza el establecimiento en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia, deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables, así mismo, le reitero que la comisión relacionada con la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE

La C. Delegada


Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

SOLICITUD DE PAGO

REFERENCIA: RN 054/2021

FECHA: 08-abr-21

C. LIC. JORGE VALENCIA SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
P R E S E N T E .

ADJUNTO A LA PRESENTE, REMITO 01 ORIGINAL DE DOCUMENTOS COMPROBATORIOS PARA SU TRAMITE DE PAGO, LOS CUALES HAN SIDO REVISADOS Y VERICADOS DE QUE CUMPLEN CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 64, 65 Y 66 DEL "REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA" Y EN ESTRICTO APEGO A LAS MEDIDAS DE AUSTRERIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO.

BENEFICIARIO: Francisco Andres Ibañez Vasquez
NO. CUENTA: ,80725117598 CLABE BANCARIA ,002020903492478354 BANCO: Banamex

TIPO DE RECURSOS: GASTO CORRIENTE GASTO DE INVERSION

CONCEPTO: SE SOLICITA PAGO DE VIATICOS

AREA: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

JUSTIFICACION: certificado de transito PROYECTO: G005

RELACION DE DOCUMENTOS ANEXOS:

FOLIO	IMPORTE	PARTIDA
1	3,570.00	37901
2	1,150.00	37901
3	1,935.00	37901
4	1,935.00	37901
5	-	0
6	-	0
7	-	0
8	-	0
9	-	0
10	-	0
TOTAL	8,590.00	

MONTO SOLICITADO: (Ocho mil quinientos noventa pesos con cero centabos 00/100 MN)

SOLICITA:	Vo. Bo. SUBD. ADMVO.	AUTORIZA
Francisco Andres Ibañez Vasquez	Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma	Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

INFORME DE COMISION NACIONAL

Nombre del comisionado: Francisco Andres Ibañez Vasquez
Área: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales
Número Oficio: RN 054/2021
Lugar de la comisión: Puerto Vallarta, Jalisco
Periodo de la comisión: Del 14 de abril al 21 abril del 2021

Objetivo de la Comisión	Levantar actas en materia de impacto ambiental y zona federal en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
Síntesis	Levantar actas en materia de impacto ambiental y zona federal en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
Conclusion	Se realizó el levantamiento de actas en materia de impacto ambiental, zona federal marítimo terrestre y vida silvestre en el municipio de Puerto Vallarta y Cabo Corrientes, Jalisco
Resultados Obtenidos	Se levantaron las siguientes actas de inspección: actas circunstanciadas en vida silvestre, PFPA/21.3/2C.27.4/010-21, PFPA/21.3/2C.27.5/018-21, PFPA/21.3/2C.27.5/021-21 Y PFPA/21.3/2C.27.3/004-21
Contribución	Se contribuye al cumplimiento de la legislación ambiental y se inhiben los ilícitos en materia de recursos naturales

ATENTAMENTE Francisco Andres Ibañez Vasquez	Vo. Bo. Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma
--	--

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Desglose Pormenorizado de Gastos

Nombre del Área: Francisco Andres Ibañez Vasquez
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales
Número: RN 054/2021
Lugar de la: Puerto Vallarta, Jalisco
Periodo de la: Del 14 de abril al 21 abril del 2021

Fecha Factura	Folio	Razón Social	Importe	Observaciones
19-abr-21	1	JAAM490319QE6	3,570.00	Hospedaje, Alimentos y Bebidas
23-abr-21	2	HA0740111U9A	1,150.00	Hospedaje, Alimentos y Bebidas
05-may-21	3	MOMJ730918CA2	1,935.00	Hospedaje, Alimentos y Bebidas
05-may-21	4	MOMJ730918CA2	1,935.00	Hospedaje, Alimentos y Bebidas
00-ene-00	5		-	-
00-ene-00	6		-	-
00-ene-00	7		-	-
00-ene-00	8		-	-
00-ene-00	9		-	-
00-ene-00	10		-	-
Total			8,590.00	

ATENTAMENTE


Francisco Andres Ibañez Vasquez

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.